UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

OAICE Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

BECA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL
THE UNIVERSITY OF KANSAS, EEUU, SEGUNDO SEMESTRE 2024

La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa invita a la población estudiantil de grado de la UCR a concursar por una beca para realizar un intercambio semestral en The University of Kansas (KU), EEUU, durante el segundo semestre 2024.

Requisitos indispensables:

- Promedio ponderado **total** igual o superior a 8.0/10.0.
- Dominio de inglés de al menos nivel B2, comprobable. Ver apartado de notas importantes.
- Ser estudiante de grado. No aplica para estudiantes de posgrado.
- Cursar en la UCR alguna carrera que también se ofrezca en KU.
- Haber aprobado **mínimo el 50% de los créditos** de la carrera por la que concursa, al momento de presentar la solicitud.
- Tener pasaporte al día y vigente al menos hasta mediados del 2025. Quienes no lo tengan, deberán realizar el trámite de obtención o renovación de pasaporte si se les asigna la beca.
- Contar con el aval de la unidad académica a la que pertenece la persona estudiante para participar en el concurso.
- Tener matrícula en la UCR durante el primer semestre del 2024. Esto se verificará más adelante, posterior a las fechas oficiales de prematrícula y matrícula.
- Obtener o contar con recursos económicos para asumir los gastos no cubiertos por la beca.
- Firmar un compromiso de cumplimiento de la beca en caso de que se le elija.

Documentación requerida, en este mismo orden, en formato PDF:

- Portada para la solicitud de becas de intercambio académico (documento adjunto). Es indispensable que se incluya la fotografía. Debe firmarse.
- Currículum Vitae (máximo dos páginas).
- Copia de expediente académico que indique el promedio ponderado **total** y las calificaciones del segundo semestre 2023. Puede descargarse del sistema de matrícula.
- Carta de presentación indicando los motivos para aplicar a la beca. Máximo 2 páginas. Debe firmarse.
- Nota redactada por la persona estudiante que indique los cursos que pretende matricular en el primer semestre 2024 en la UCR y la cantidad de créditos de cada uno.
- Carta de postulación de la Dirección/Decanatura de la unidad académica correspondiente. Debe indicar que la unidad avala la participación de la persona en el intercambio, así como la cantidad de créditos aprobada por la persona estudiante y la cantidad total de créditos de la carrera. Estudiantes de sedes regionales, pueden presentar la carta firmada por la coordinación de su carrera.
- Dos cartas de recomendación de docentes de su Unidad Académica en la UCR. Si se quiere, se pueden adjuntar más cartas de recomendación de personal docente de la UCR o de personas externas a la institución.
- Copia de la cédula de identidad por ambos lados o del DIMEX, si es persona extranjera.
- Copia de la página principal del pasaporte, si ya se tiene. Si no se cuenta con pasaporte, de igual forma puede concursar.
- Comprobante de idioma inglés, de al menos un nivel B2, **sin excepción, ya que es un requisito establecido por KU y no es potestad de la UCR excepcionarlo.**
- Comprobantes de participación en actividades extracurriculares, tanto dentro como fuera de la UCR cuando se tengan. Pueden ser actividades culturales, deportivas, voluntariados, asistencias, etc.
- Constancia de beca emitida por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, si se tiene.

Además de los documentos en PDF, debe enviarse la Plantilla de Excel con datos personales y académicos (documento adjunto). Debe enviarse en ese mismo formato, editable, y guardarse con el nombre de la persona solicitante.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿En qué consiste el intercambio?
Quien gane la beca, podrá llevar, durante la segunda mitad del 2024, cursos en KU, y posterior al intercambio, podría optar por la equiparación de asignaturas a su regreso a la UCR. Además, podrá llevar cursos que no se ofrezcan en su plan de estudios, como complemento a su formación académica.
Sin embargo, es indispensable que la carrera que se cursa en la UCR se imparta también en KU, salvo excepciones muy calificadas o que existan carreras con mucha afinidad.

¿Qué cubre la beca?
Costos de matrícula, hospedaje y alimentación en KU.

¿Qué no cubre la beca?
Costos de visa estudiantil estadounidense, seguro de salud internacional, material académico, tiquete aéreo, gastos personales, así como cualquier otro gasto en que incurra durante su estadía en el país destino.

¿Cómo puedo financiar los rubros que no cubre la beca?
Se debe contar con recursos personales. Sin embargo, la OAICE orientará **a las personas seleccionadas** sobre cómo obtener fondos adicionales, si es que **realmente** se requiere de ellos.

¿Cuál es la fecha límite del envío de documentos?
11 de febrero a las 11:59 p.m. No se aceptarán solicitudes recibidas posterior a esa hora, sin excepción.

¿Cómo se presenta la solicitud?
Toda la documentación debe enviarse a la Sección de Movilidad Estudiantil, OAICE, al correo electrónico seme.oai@ucr.ac.cr, escaneada en un solo documento PDF. Sólo la plantilla de Excel debe enviarse en el mismo formato editable.

Tanto la documentación en PDF como la plantilla en Excel deben guardarse con el nombre de la persona participante-Beca a The University of Kansas, **y enviarse desde el correo institucional**. Ejemplo: *Ariel Pérez*- Beca a The University of Kansas.

Notas importantes:

- Toda la documentación debe dirigirse a la Dra. Diana Senior Angulo, Jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.
- Las candidaturas de quienes no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos, se presenten de manera incompleta o extemporánea, serán automáticamente descartadas.
- La persona seleccionada deberá cumplir con el proceso de admisión de KU y realizar el proceso de visa estudiantil estadounidense.
- Es responsabilidad de cada participante informarse sobre los procesos migratorios requeridos para estudiar por un semestre en EEUU, así como sobre la vida en Kansas.
- La documentación debe firmarse con firma manuscrita (imprimir, firmar, escanear), o con firma digital **oficial**. No se aceptará ningún otro tipo de firma.
- No es necesario tener visa de turismo estadounidense, dado que, en caso de asignación de la beca, debe gestionar una visa de estudiante.
- No se solicita ningún comprobante de inglés en específico, pero es indispensable la presentación de algún certificado que indique el nivel. Pueden ser copias de títulos de colegios bilingües, Bachillerato Internacional, certificaciones de institutos privados, Inglés por Áreas, etc.
- El intercambio se realizaría durante el *Fall Semester* en KU, que corresponde aproximadamente al segundo semestre 2024 de la UCR. Las fechas definitivas se indicarán posteriormente.
- En el caso de personas que cursen dos carreras, deben elegir por cual carrera concursar y presentar documentación específica de esa carrera.
- La solicitud puede completarse en computadora o a mano, siempre y cuando la letra sea legible.
- En caso de dudas, sírvase contactar a la Sección de Movilidad Estudiantil al correo seme.oai@ucr.ac.cr o a los teléfonos (506)2511-1136, 2511-1098 o 2511-1099. **Se agradece priorizar las consultas telefónicas**.
- No olvide adjuntar la plantilla de Excel en formato editable.